



09 OCT 2012
5:24 pm
7328

CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 01

ACTA : 014-2012 23 Nov / 2012

FECHA : 08 de Octubre de 2012

LUGAR : Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento.

La Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, en reunión efectuada el día Ocho (08) de Octubre de 2012, en el salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento, se llevó a cabo el estudio en primer debate de los proyectos de acuerdo, titulado así:

068
0392

Estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. No. ~~004~~ de Enero 26 de 2012. **“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCIÓN INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012”**.

Que para el estudio de este presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales: MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, HENRY GAMBOA MEZA Y DIONICIO CARRERO CORREA, todos ellos miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y los Representantes de la Administración Municipal citados por la Comisión para la sustentación del Proyecto de Acuerdo y los citados fueron los siguientes:

Dr. ALBERTO MALAVER SERRANO HERNANDEZ, Profesional Especializado de la Secretaria de Hacienda, Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, Secretaria de Hacienda, Dra. CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO - Secretaria Jurídica del Municipio y el Dr. ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ - Director General INDERBU.

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del Presidente de la Comisión se dio lectura al Orden del Día el cual contenía los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 02

II

Estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. No. No.052 del 01 de Octubre de 2012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012”**.

III

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL INFORME

Que después de leído el Orden del día por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, HENRY GAMBOA MEZA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y DIONICIO CARRERO CORREA).

El Presidente ordena a la Secretaria continuar con el punto 2 del Orden del día quien procede a dar lectura al punto 2 del Orden del 13

2 - Estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. No. No.052 del 01 de Octubre de 2012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012”**.

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal **DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable para Primer Debate la cual fue escuchada por los Miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Intervención del Honorable Concejal **Dr. DIEGO FRAN ARIZA**, con referencia al tema de este importante proyecto de acuerdo, que no pudo ser tramitado en las sesiones ordinarias anteriores, es muy importante poder tener siempre proyectos de acuerdos de adiciones presupuestales porque al igual son nuevos recursos que se le van a generar y que pueden ser ejecutados por parte del Instituto de Deporte de Bucaramanga, con



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 03

referencia a la ponencia nos estamos refiriendo prácticamente a tres rubros importantes de donde están saliendo los recursos, el primer rubro es proveniente de la ley 181 del deporte y tiene aproximadamente ciento cincuenta millones (\$150.000.000), como adición presupuestal, otro rubro que es muy importante también es proveniente de la ley 715 que corresponde a las transferencias que llegan al Instituto de Deporte de Bucaramanga por ciento treinta y un millón de pesos (\$ 131.000.000) aproximadamente y por ultimo estamos haciendo una adición presupuestal de trescientos cuarenta y cinco millones (\$ 345.000.000), provenientes de recursos propios, estos recursos propios en el proyecto de acuerdo podemos observar la certificación enviada por la Tesorera General del Instituto de Deporte en Bucaramanga, donde nos informa que están quedando unos saldos pendientes lógicamente también de la vigencia 2.011, saldos que están en caja y saldos que están en bancos provenientes de recursos propios que no fueron ejecutados en la vigencia 2011, esto para un total de seiscientos veinte y siete millones quinientos veinte mil cuarenta y un pesos con setenta y siete centavos (\$ 627.520.041,77), también se anexa al proyecto de acuerdo de la adición 052 la certificación de la tesorera general del Inderbú y también de la reunión del Concejo Directivo quien aprobó también esta adición presupuestal que son requisitos importantes para la aprobación de este importante proyecto de acuerdo, así mismo podemos nosotros honorables concejales y considerando que el proyecto de acuerdo No. 052 del 01 de Octubre del 2012, está ajustado a la constitución política por lo tanto hemos dado ponencia favorable para este primer debate en la Comisión Primera de Hacienda del Concejo de Bucaramanga, les pido Honorables Concejales lógicamente que este proyecto de adición sea votado positivamente para ir a plenaria y que esta Institución cuente con esos recursos tan importantes para el deporte en el Municipio de Bucaramanga.

Intervención del Honorable Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA, con la venia del Dr. DIEGO y para sumarle un punto muy importante y es que aunque los recursos son poco, son seiscientos veinte siete millones quinientos veinte mil, se evidencia de que hay más de veinticinco actividades donde se van a gastar estos recursos entre ellas capacitaciones, estudios, construcción, constitución de escuela deportivas, juegos, inter colegiados, olimpiadas, festivales deportivos, vacaciones creativas, recreovías, festivales, fortalecimiento de espacios deportivos, mejoramiento de la participación ciudadana, capacitación, implementación de granjas integrales, en fin hay muchísimas actividades donde se va a evidenciar el gasto, de este presupuesto y definitivamente todo en bien del deporte por la ciudad.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO DE BUCARAMANGA COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 04

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, HENRY GAMBOA MEZA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y DIONICIO CARRERO CORREA). Cuyo documento hará parte de este informe.

Que aprobada la Ponencia favorable, el Presidente de la Comisión, ordena a la Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, HENRY GAMBOA MEZA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y DIONICIO CARRERO CORREA). Siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo y pide a la Secretaria continuar con el articulado del proyecto de acuerdo.

Leído el artículo Primero por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, DIONICIO CARRERO CORREA Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo Segundo por parte de la Secretaria de la Comisión, manifiesta que para este artículo existe una proposición la cual procede a leerla:

ARTÍCULO SEGUNDO: CON BASE EN EL ARTÍCULO PRIMERO ADICIÓNENSE EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN ASÍ:

NUMERA L	OBJETO	LEY 716	LEY 716 O.S.	RECURSOS PROPIOS	LEY DEL DEPORTE	TOTAL
2.2.1.1.	Capacitación dirigentes autoridades deportivas	10.700.000.00		10.000.000.00		20.700.000.00
2.2.1.3.	Construcción, administración, mantenimiento escenarios campos deportivos			50.000.000.00	150.516.138.48	200.516.138.48
2.2.1.5.	Constitución escuelas de formación deportiva.	25.000.000.00		35.000.000.00		60.000.000.00
2.2.1.8.	Apoyo al deporte			40.000.000.00		40.000.000.00



CONCEJO DE BUCARAMANGA

2.2.1.9.	asociado Olimpiadas juveniles intercomunales e	10.000.000.00		70.000.000.00		80.000.000.00
2.2.1.10.	Apoyo al sector discapacitado	10.000.000.00		10.000.000.00		20.000.000.00
2.2.1.13.	Festivales deportivos comunitarios	15.000.000.00		15.000.000.00		30.000.000.00
2.2.1.15.	Recreo via calles vivas	15.000.000.00		10.000.000.00		25.000.000.00
2.2.1.16.	Festivales para la tercera edad			10.000.000.00		10.000.000.00
2.2.1.17.	Olimpiadas campesinas e interveredales	10.000.000.00		15.000.000.00		25.000.000.00
2.2.1.19.	Fortalecimiento de espacios, estructuras y mecanismos		14.500.000.00	40.437.536.41		54.937.536.41
2.2.1.20.	Mejoramiento de la participación ciudadana			10.000.000.00		10.000.000.00
2.2.1.23.	Capacitación para organizaciones juveniles o las		13.350.000.00	15.000.000.00		28.350.000.00
TOTAL		103.716.366.88	27850.000.00	345.437.536.41	150.516.138.48	627.520.041.77

Presentada por el H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y CON EL AVAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Intervención del Honorable Concejal **EDGAR SUAREZ**, este articulo segundo tiene veinte seis rubros de los cuales veinte y tres están en cero, lo que me parece es que si tan solo vamos a usar 13 rubros no es necesario usar los otros trece, si están en cero para que los nombramos, me parece que debemos eliminar con la venia de ustedes todos los rubros en cero que eso no pasa nada, y de paso Doctora modificar una cosa que tiene competencia el Concejo y es que el Inderbu no está construyendo, el Inderbu está haciendo mantenimiento y campo deportivo, es modificar por si lo podemos modificar nosotros, que se que no hay ningún inconveniente, además pido un receso de cinco minutos mientras reconstruimos nuevamente este articulo

El Presidente de la comisión solicita hacer el receso de cinco minuto para que se haga la proposición y someterla a consideración para adecuar el artículo correspondiente y las cifras pertinentes.

El presidente de la Comisión pide a la secretaria verificara Quórum y dejar constancia que ya está presente la señora Secretaria de Hacienda y el Jefe de Presupuesto del Municipio de Bucaramanga

Verificación del Quórum Honorables Concejales **MARTHA ANTOLINEZ GARCIA**, **NANCY ELVIRA LORA**, **JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**, **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**, **DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**, **HENRY GAMBOA MEZA**, **DIONICIO CARRERO CORREA**, la secretaria informa que se encuentran presente los siete (7) Honorables Concejales por lo tanto hay Quórum. reglamentario y decisorio

El presidente pide a la secretaria continuar con la discusión de este importante proyecto



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO DE BUCARAMANGA COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 06

La secretaria informa que para el artículo segundo hay una proposición la cual se permite leer, eliminar los rubros que están en cero presentada por el Honorable Concejal EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la proposición para modificar el artículo segundo siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, DIONICIO CARRERO CORREA Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado la proposición.

Leído el artículo Tercero por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, DIONICIO CARRERO CORREA Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Terminado de leer los literales de los considerandos el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y discusión los considerandos del proyecto de acuerdo siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, DIONICIO CARRERO CORREA Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobados los originales del Proyecto de Acuerdo.

Para el preámbulo y el título la comisión los aprueba con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, DIONICIO CARRERO CORREA Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobados los originales del Proyecto de Acuerdo.

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 052 de Octubre 01 de 2012, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, DIONICIO CARRERO CORREA Y HENRY GAMBOA MEZA).

Aprobado el Proyecto de acuerdo No. 052 de Octubre 01 de 2012 el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 07

III. LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

La secretaria de la Comisión informa a la Presidencia que no existe sobre la mesa de la Secretaria comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha agotado.

Agotado el orden del día el Presidente de la Comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público, a los representantes de la administración por su Participación en el estudio del proyecto de acuerdo y levanta la sesión de la comisión siendo las 12:15 P.M. del Día 08 de Octubre de 2012.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal No. 072 de Octubre 09 de 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga.

Presidente,



H.C. HENRY GAMBOA MEZA

Secretaria,



LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO

Nota. Todos los anexos a los proyectos de acuerdo reposan en Secretaria de la Comisión.